



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL 12-12-2015

En Sevilla, a las 18:08, horas del día 12 de diciembre de 2.015, en la Sala de Juntas sita en la sede de esta Federación, y en segunda sesión de la Asamblea General convocada por el procedimiento extraordinario, están presentes los siguientes miembros:

Por el estamento de jueces y árbitros:

Por el estamento de técnicos entrenadores:

.- D. FRANCISCO JAVIER CASTAÑON ROMERO.

Por el estamento de deportistas:

.- D^a MARIA DEL MAR GARCÍA-LORCA FERNÁNDEZ

.- D. FEDERICO NAVARRO COMPAN.

Por el estamento de clubes:

.-Real Club de Pádel “El candado” de Málaga representado por D. José Luis Gutiérrez del Álamo.

.- Club de Mar de Almería, representado por DOÑA MARIA DEL MAR GARCIA LORCA FERNANDEZ, por delegación escrita del presidente del Club, que aporta.

.- Club Centro de ocio Deportivo “Las Cubiertas” representado por D^a. MARIA DEL MAR GARCÍA-LORCA FERNANDEZ, por delegación escrita del club que aporta.

.- Club Deportivo “La Cancha”, representado por D. RAMON ROMERO NIMO, por delegación escrita del presidente del Club, que aporta.

TOTAL DE ASISTENTES: 7

Asiste como Secretario D. FEDERICO NAVARRO COMPAN, Secretario General de la FAP.



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL 12-12-2015

Asisten igualmente a la presente Asamblea Extraordinaria el Letrado D. Ramón Alemán Ochotorena del Bufete Jurídico ACP, en su calidad de Asesor Jurídico y Laboral de la FAP.

Tras preguntar si había alguna objeción a la grabación en soporte digital sonoro de la Asamblea y al no existir objeción alguna por los asistentes, se procede a la grabación de la presente.

Se procede a la deliberación de los puntos del Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Aprobación calendario tentativo 2016.
- 3.- Aprobación de tarifas, precios licencias y cánones 2016.
- 4.- Aprobación Bases de Licitación 2016.
- 5.- Aprobación modificaciones de la Normativa Técnica 2016.
- 6.- Aprobación presupuesto 2016
- 7.- Verificación contable cuentas 2014.
- 8.- Nombramiento de Interventor.
- 9.- Información situación actual FAP.
- 10.- Elecciones 2016: Reglamento Electoral.
- 11.- Ruegos y preguntas.

1.- Lectura y aprobación del Acta de la reunión anterior.

En primer lugar, antes de comenzar con la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, la presidenta de la Fap, D^a María del Mar García-Lorca, da lectura a una carta entregada por el representante del club Asambleísta “El Candado”, y tras finalizar la misma, elogia y felicita el reconocimiento del Club por haber recibido la distinción de “Real Club Deportivo”, haciendo pública y dejando constancia en acta la citada distinción.

Por la Sra. Presidenta se expone la necesidad continuar con el orden día establecido.

Que D. Ramón manifiesta que quiere comentar algunas cosas respecto al apartado de “ruegos y preguntas” y otros extremos como la ratificación de dietas, del acta de la sesión anterior

Que D. Ramón indica que en relación “ruegos y preguntas”, se trataron algunas cuestiones relativas a la normativa técnica que no se han incluido.

El Sr. Secretario manifiesta que hay un punto en la actual Asamblea relativo a esos cambios de normativa técnica y que por lo tanto se pueden aprobar hoy, sin ningún problema.

Señala D. Ramón Romero que en la anterior reunión se habló de proponer una cantidad para los asambleísta y se votó y se rechazó y no aparece en el acta. El Sr.



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL 12-12-2015

Federico Navarro, Secretario de la Fap, manifiesta que no se llegó a votar ya que no estaba en el orden del día. Se comentó el asunto entre los assembleístas.

Con relación a “Ratificación de las dietas aprobadas en Junta directiva” D. Ramón manifiesta que se han ratificado esas dietas en votación en treinta de julio y luego aquí. Que cuando lee el acta se habla de la retroactividad del comienzo de la actividad de la presidenta y que con relación a ese aspecto, nada de eso se dijo. Que el Sr. Secretario dice que sí se dijo, y así lo manifiestan el resto de Assembleístas presentes.

Por D. Ramón se manifiesta y solicita que se haga constar en el presente acta que no se aprobó la retroactividad y según D. Ramón que la Presidenta no estuvo en la votación y que quiere hacerlo constar en acta.

Por el Sr. Secretario y la Presidenta solicita que conste en acta.

Por la Sr. Presidenta se hace constar que quiere que se compruebe en la grabación lo que se deliberó y votó.

Por la Sr. Secretario se compromete a revisar ese tramo de la grabación de la Asamblea y mostrarle el citado documento.

Se somete a votación el acta con el siguiente resultado:

Votos a favor: 5 Francisco J. Castañón Romero; D^a María del Mar García-Lorca Fernández; D. Federico Navarro Compán; Club de Mar de Almería, Club Centro de ocio Deportivo “Las Cubiertas”.

Votos en contra: 1 Club Deportivo “La Cancha”

Abstenciones: 1 Real Club de Pádel “El Candado

2.- Aprobación calendario tentativo 2016.

Se informa sobre calendario tentativo 2016.

Por la Sra. Presidenta se da lectura al escrito remitido por Doña Nayra Ramírez, que se aporta al acta y queda incorporada a la misma.

Por otro lado, la Presidenta manifiesta que no pueden coincidir en determinadas fechas competiciones como pasó el año anterior, para que los jugadores/as y clubes no se vean afectados, que lo que tenemos que hacer es facilitar las cosas a nuestros federados. Además, Doña M^a del Mar pide la posibilidad a esta Asamblea, que para solventar problemas de calendario por la inclusión de pruebas como los ABS, la posibilidad de utilizar los medios telemáticos para solventar con carácter urgente dicho tema. Los assembleístas podrían decidir con carácter inmediato aprobar o denegar dichas modificaciones a través de correo electrónico.

Por el Sr. Secretario se entrega el calendario y por la Presidenta se expone los problemas detectados.

El Sr. Secretario propone ir revisando prueba a prueba el calendario.

Se comienza a discutir sobre el calendario tras varias discusiones y opciones del calendario se propone el siguiente:



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL 12-12-2015

CALENDARIO TENTATIVO 2016

ENERO

Inicio	Fin	Prueba
18-ene	24-ene	CLASIFICATORIOS PRUEBA PROVINCIAL ABSOLUTA COPA DE ANDALUCÍA
25-ene	31-ene	1ª PRUEBA CIRCUITO MENORES ANDALUZ CLASIFICATORIO TYC

FEBRERO

Inicio	Fin	Prueba
01-feb	07-feb	TORNEO MENORES TYC 1
08-feb	14-feb	1ª PRUEBA VETERANOS VIII COPA ANDALUCÍA
22-feb	28-feb	TORNEO MENORES TYC PREMIUN 1

MARZO

Inicio	Fin	Prueba
29-feb	06-mar	EQUIPOS ABSOLUTOS 1ª
07-mar	13-mar	CAMPEONATO ESPAÑA EQUIPOS 1 Cto. España Equipos Menores Cadete
14-mar	20-mar	CAMPEONATO DE ANDALUCIA VETERANOS EQUIPOS ABSOLUTOS 2ª

ABRIL

Inicio	Fin	Prueba
28-mar	03-abr	2ª PRUEBA CIRCUITO DE MENORES ANDALUZ CLASIFICATORIO TYC EQUIPOS VETERANOS 1ª
04-abr	10-abr	TORNEO MENORES TYC 2 EQUIPOS ABSOLUTOS 3ª FASES PROVINCIALES
18-abr	24-abr	CAMPEONATO ESPAÑA EQUIPOS 2
25-abr	01-may	TORNEO MENORES TYC PREMIUN 2



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL 12-12-2015

MAYO		
Inicio	Fin	Prueba
02-may	08-may	CAMPEONATO ESPAÑA EQUIPOS 3 FASE PREVIA
09-may	15-may	XXXII CAMPEONATO ESPAÑA ABSOLUTO 3ª PRUEBA CIRCUITO MENORES ANDALUZ CLASIFICATORIO TYC
16-may	22-may	CAMPEONATO ESPAÑA SELECCIONES AUTONÓMICA VETERANOS TORNEO MENORES TYC 3
JUNIO		
Inicio	Fin	Prueba
30-may	05-jun	EQUIPOS VETERANOS 2ª
06-jun	12-jun	CAMPEONATO ESPAÑA EQUIPOS 3 FASE FINAL
13-jun	19-jun	CAMPEONATOS PROVINCIALES VETERANOS/MENORES
20-jun	26-jun	TORNEO MENORES TYC PREMIUN 3 CAMPEONATO ESPAÑA VETERANOS
JULIO		
Inicio	Fin	Prueba
27-jun	03-jul	4ª PRUEBA CIRCUITO MENORES ANDALUZ
04-jul	10-jul	CAMPEONATO ESPAÑA SUB-23 EQUIPOS ABSOLUTOS 3ª FASE FINAL
11-jul	17-jul	2ª PRUEBA VETERANOS
18-jul	24-jul	CTO ANDALUCÍA SUB-23 EQUIPOS VETERANOS 3ª
AGOSTO		
Inicio	Fin	Prueba
01-ago	07-ago	ABS 6000 "XVII INTERNACIONALES ANDALUCÍA"
SEPTIEMBRE		
Inicio	Fin	Prueba
29-ago	04-sep	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MENORES 3ª PRUEBA VETERANOS



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL 12-12-2015

05-sep	11-sep	CTO DE ANDALUCIA ABSOLUTO 2 ^a
12-sep	18-sep	XIV CAMPEONATO ESPAÑA EQUIPOS VETERANOS 1
		CTO ANDALUCÍA ABSOLUTO 1 ^a
19-sep	25-sep	CAMPEONATO ESPAÑA SELECCIONES AUTONÓMICAS MENORES
		CAMPEONATO ESPAÑA EQUIPOS VETERANOS 2
OCTUBRE		
Inicio	Fin	Prueba
26-sep	02-oct	5 ^a PRUEBA CIRCUITO MENORES ANDALUZ SSPP VETERANOS
03-oct	09-oct	CAMPEONATO ESPAÑA SELECCIONES AUTONÓMICAS ABSOLUTAS
10-oct	16-oct	CAMPEONATO ESPAÑA EQUIPOS VETERANOS 3 FASES PREVIAS MASTER FINAL MENORES ADIDAS
17-oct	23-oct	4 ^a PRUEBA VETERANOS
24-oct	30-oct	CTO ANDALUCÍA MENORES
NOVIEMBRE		
Inicio	Fin	Prueba
31-oct	06-nov	CAMPEONATOS PROVINCIALES ABSOLUTOS
07-nov	13-nov	Cto. España Equipos Menores Junior e Infantil
14-nov	20-nov	SSPP ABSOLUTAS
21-nov	27-nov	CAMPEONATO ESPAÑA EQUIPOS VETERANOS 3 FASE FINAL TYCC (1er ciclo 2017)
		SSPP MENORES MASTER VETERANOS
DICIEMBRE		
Inicio	Fin	Prueba
05-dic	11-dic	CTO ANDALUCÍA EQUIPOS MENORES
12-dic	18-dic	TYC PREMIUM (1er ciclo 2017)

Sometido a aprobación el calendario resulta:



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL 12-12-2015

Votos a favor: 7
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

3.- Aprobación de tarifas, precios licencias y cánones 2016.

Por la Sra. Presidenta se manifiesta que algunas Federaciones Territoriales desean unificar el precio de la licencia federativa y subir a 46 euros la licencia para adultos. Y matiza que desde la FAP se propone mantener los precios actuales, tanto de las licencias como de los cánones, y por lo tanto, se aprueba no incrementar el precio de las/os mismas/os.

- Adultos: 44 euros.
- De 14 años a 17 años: 33 euros.
- Hasta los 13 años: 27 euros.

Se somete a votación y resulta:

Votos a favor: 7 (1)
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

Precios campeonatos equipos regionales 2016:

- 1equipo =120;
- Más de un equipo = 100 euros

Provinciales por equipo 2016:

- 1equipo=90 €.
- Más de un equipo= 60 €
- Campeonatos y pruebas regionales ABS y regional veteranos** : 18 €/jugador/a.
- Campeonatos y pruebas regionales de menores por parejas:** 15 €/jugador/a.
- Campeonatos y pruebas provinciales por parejas absolutas y veteranos:**15€/jugador/a.
- Campeonatos y pruebas provinciales por parejas demenores:** 12€/jugador/a.

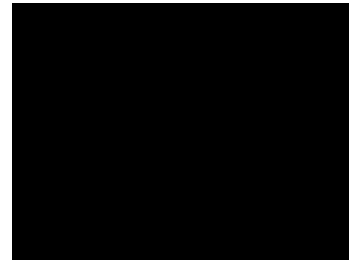
Votos a favor: 7 (1)
Votos en contra: 0
Abstenciones: 0

Tarifas árbitros. Se da lectura y se aporta como documento (3)

Se somete a votación y es aprobado por unanimidad

Licencias de clubes: por parte de los asambleístas se solicita que se apruebe un tramo entre 4 a 8 pistas.

Tras discutir las propuestas se acuerda lo siguiente.



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL 12-12-2015

Clubes que no tienen instalaciones físicas, es decir que tienen “0” pistas: 50 €.

Clubes con 1 y hasta 4 pistas: 220 €.

Clubes con 5 y hasta 7 pistas: 270 €.

De 8 pistas en adelante= 330 €.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

4.-Aprobación Bases de Licitación 2016.

Se da lectura a las modificaciones

Se vuelve a especificar y aclarar que el canon Federativo SE APLICARÁ SIEMPRE, exista o no oferta de mejora a la FAP y nunca se considerará incluido dentro de las mejoras puesto que no lo es.

Sediscute sobre los premios y regalos de inscripción, sobre todo los referidos a los menores provinciales y regionales. Por otro lado, se matiza que todos los regalos de inscripción deben de llevar el logo de la FAP.

Se aprueba que los regalos de inscripción y trofeos deben de ser adquiridos a través de a propuestas controladas por la FAP, pero si el club organizador tiene la posibilidad de dar un regalo “decente”, que se enmarque dentro de nuestros cánones de calidad, la FAP podrá aprobar dicho regalo. Para este caso, el Sr. Secretario propone que el club podrá proponer su regalo de inscripción “hasta” 30 días antes del evento. La FAP se compromete a contestar dicha aprobación o denegación, en un tiempo máximo de tres días hábiles.

Se informa, que otro de los puntos a destacar en este caso, para solventar las incidencias negativas detectadas en las celebraciones de los distintos eventos y una vez analizadas las jornadas de sesiones anteriores para asegurar unos cánones mínimos de calidad en todos los ámbitos y aspectos, la federación se reserva el derecho de adjudicación, cambio y asignación de las pruebas.

Votos a favor: 7

5.- Aprobación modificaciones de la Normativa Técnica 2016.

Se da lectura de las modificaciones técnicas.

Se discuten las diferencias operadas sobre la normativa técnica que es leída por el Sr. Secretario y discutida por los Asambleístas, siendo seguidamente aprobadas.

Se discute y se acuerda que en los ABS1000 los premios sean desde semifinales y en los ABS 3000 o de superiores importes, desde cuartos.

A partir de los ABS3000: se pide que se revise premiar a los octavos. Se acuerda consultarlo previamente con los técnicos para sondear las repercusiones del acuerdo y no perjudicar a ningún interesado.

Se aprueba que los cuadros de los ABS sean de 24 + 8.



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL 12-12-2015

Con relación a las pruebas regionales de veteranas/os se acuerda eliminar los premios en metálico en cuartos y semifinales.

La Presidenta quiere que se pueda hacer el pago de los premios en metálico, en la misma entrega de trofeos, con la correspondiente documentación de entrega.

Se informa sobre una propuesta de colaboración con la empresa padelmanager, con coste “o” para la FAP, sobre una aplicación móvil y Web, que nos permitiría dar dinamismo y una conexión adicional, a través de nuestras licencias digitales en el móvil, gestión automática de los torneos metiendo jugadores, sorteo, horarios, crear categorías en torneos amateur, teniendo una herramienta para hacerlo y poder crear categorías, según nivel de juego...etc.

Por el Secretario se manifiesta que no se puede prescindir tampoco del soporte informático hoy. Se sigue discutiendo la compatibilidad con las aplicaciones de los clubes.

Que por el Sr. Secretario se informa que se podría, si se está de acuerdo, realizar un preacuerdo para el fin amateur indicado.

6.- Información situación actual FAP.

La Presidenta pide que se adelante el orden. Al no existir inconveniente, explica y comenta que las dos denuncias que tenía sobre su persona, con relación a “supuestas irregularidades en la moción de censura” y un posible “sueldo encubierto”, han sido archivadas por los distintos organismos, pidiendo que quede constancia en Acta y que se aporte la resolución a este documento.

Ramon Romero vuelve a hacer constar que hay que volver a tratar las consolaciones de menores.

Se informa por el Asesor de las dos denuncias de la Comité de Disciplina Deportiva con el resultado favorable a la presidenta y el archivo de ambas denuncias.

Se comenta que hay una denuncia penal en curso contra el antiguo Gerente, Sr. Gómez Torga, ya que no abonaba luz de un local aledaño que tenía alquilado y había un enganche ilegal de la luz a nuestro contador. Informa esta situación que se descubre con una inspección rutinaria, dicha denuncia se presentó y a las pocas semanas realizó este señor unos pagos.

Asimismo se pone en conocimiento que se ha acreditado que hubo un periodo de tiempo, de junio de dos mil once a 16 de marzo de 2013 que el antiguo Gerente (Sr. Gómez-Torga) estuvo cobrando salarios sin darse de alta en Seguridad Social, así como aparentemente el Sr. J.L. Canorea. Que la idea es ponerlo en conocimiento de la Seguridad social y que la sanción puede ser entre unos doce mil euros, más o menos.

Por parte de la presidenta, Doña María del Mar se informa que con relación a los hechos y a las distintas irregularidades detectadas con relación a las cuentas del año 2012, no aprobadas aún por las FAP y las actuaciones del antiguo secretario de la FAP,



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL 12-12-2015

Don Alfonso Escribano, se han puesto en conocimiento de la Secretaria General de Deportes de la Junta de Andalucía, E informa nuevamente, sobre el cambio de sede de la Federación realizado en su día por el antiguo presidente de la FAP, Miguel Ángel Yoldi, recordando que no fue aprobado por la Asamblea y que por lo tanto se realizó de forma irregular, no constando legalmente este domicilio a los distintos efectos.

7.- Aprobación presupuesto 2016

Se aporta al acto el presupuesto y se explica su contenido por el Sr. Secretario, cada una de las partidas, de previsiones de ingresos y gastos. Se explica por la presidenta el coste económico por las cajas de bolas, así como gastos de Asambleas, gastos de Junta directiva, gastos de personal.

En relación a los gastos del local (sede de la FAP), la presidenta informa, que este local ya estaba alquilado por el antiguo presidente, Miguel Ángel Yoldi, de forma irregular, y acuña que además las reformas del local en el que estamos, se realizaron sin la oportuna aprobación presupuestaria de la asamblea en la etapa del anterior presidente. No obstante, informa que se están buscando nuevos locales más económicos.

Por el Sr. Secretario se informa que se ha presupuestado que en la liquidación de licencias FEP se ha establecido una bajada de tres puntos debido a una avanzada negociación entre la FEP y las federaciones autonómicas.

Se explican los Gastos de delegaciones, manifiesta Ramón que hay que darle un recorte a esos gastos.

Se somete a votación el presupuesto

Votos a favor: todos

Abstención: 0

Votos en contra: 0

8.- Verificación contable cuentas 2014.

El Secretario informa que hay que hacer la verificación contable cada dos años y que a la próxima Asamblea se llevará la correspondiente verificación.

9.- Nombramiento de Interventor.

Solicita la presidenta hacerla la votación para la próxima Asamblea, porque son muy pocos los asistentes. Ramón pregunta si se sabe la persona, y la Sra. Presidenta manifiesta que lo dirá cuando están más personas en la Asamblea.

10.- Elecciones 2016: Reglamento Electoral.

Se informa que el ponente sr. Yoldi no ha comparecido y por tanto no se puede discutir sobre dicho Reglamento.



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL 12-12-2015

11.- Ruegos y preguntas.



Ramón Romero solicita por qué no se informa de quienes son los miembros del comité o comisión de licitación. Por la Sra. Presidenta se informa que la comisión de licitación debe ser secreta para intentar evitar posibles presiones por parte de los interesados en la resolución de las adjudicaciones. La Sra. Presidenta informa, que el comité de este año, no tiene nada que ver con los anteriores. Apunta que el comité está constituido por jueces-arbitros, jugadores, madres de menores, técnicos, el propio secretario y ella misma y señala el Secretario que ellos mismos tampoco quieren que se sepan quienes son, para poder designar con libertad y sin presiones.

Que Ramón sigue sin saber quienes son. Que no ve que exista transparencia ni claridad. Que no ve lógico que no se digan.

Sigue D. Ramón preguntando cómo se nombran los delegados federativos y con qué criterios. El Secretario informa que es la Presidenta tal y como establecen los estatutos, y D. Ramón informa que no ha visto que se comuniquen los delegados federativos. Que Ramón considera que nadie de la Asamblea deba ser Delegado Federativo.

Por la Presidenta se explica porqué se nombra el Delegado Federativo y por qué es ella la que los designa.

Y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, sobre las 22:30 horas del día 12 de diciembre de 2.015, de la cual se levanta el presente Acta, con el Visto Bueno del Presidente.

V.ºB.º PRESIDENTE	SECRETARIO
	
FDO.: Mª del Mar García-Lorca Fernández	FDO.: Federico Navarro Compán